



Secretaría
General
Iberoamericana

Secretaria
Geral
Ibero-Americana

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Coloquio: Prioridades de los pueblos
indígenas en el programa de desarrollo
sostenible para después de 2015.**

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA

Sra. Rebeca Grynspan

Nueva York, 23 de septiembre de 2014

Palabras de la Secretaria General Iberoamericana

Señoras Co-presidentas de las Mesas,

Representantes indígenas y delegados gubernamentales,

Señores y señoras,

En primer lugar debemos felicitarnos por la celebración de esta Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas. Me consta que su organización es fruto de un **largo proceso de consensos** entre Estados y pueblos indígenas, donde por primera vez representantes indígenas han acompañado desde el inicio a lo largo de todo el proceso, a través de encuentros preparatorios y discusiones globales y regionales, y en las que los países iberoamericanos han participado de forma activa junto a la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, instituciones académicas y entidades del sistema de Naciones Unidas.

Quisiera agradecer, asimismo, la oportunidad de estar de nuevo ante muchos de ustedes, esta vez en calidad de Secretaria General Iberoamericana, para reiterar nuestro compromiso con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y su incorporación en el marco de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La SEGIB es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana y de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países iberoamericanos. Entre sus objetivos está el de promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad de sus pueblos.

La cuestión indígena es uno de los pilares centrales de nuestra cooperación.

Como indica la declaración de la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 2003 *"la defensa de los derechos y la identidad propia de las culturas originarias de América y afrodescendientes debe ser una prioridad permanente para nuestros gobiernos, porque contribuyen de forma determinante al desarrollo e identidad de toda la comunidad iberoamericana"*. En efecto, los pueblos indígenas son parte fundamental de nuestras sociedades interculturales y plurinacionales, y su plena articulación en ellas es un objetivo común.

El espacio iberoamericano es por ello es un espacio privilegiado para el diálogo, y para el debate participativo.

A lo largo de los últimos años, la SEGIB ha mantenido una línea de trabajo con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), un organismo internacional único al estar constituido con la representación paritaria de pueblos indígenas y Estados. El Fondo Indígena, de hecho, nació como **programa iberoamericano** en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Madrid, 1992).

En el contexto de la realización de esta Conferencia Mundial, la SEGIB, en conjunto con el Fondo Indígena, puede contribuir en la **coordinación** de diferentes actores, fomentando la **concertación y la coherencia de políticas** para la plena realización de los derechos de los pueblos indígenas en el espacio iberoamericano,

fortaleciendo la aplicación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por **todos nuestros Estados miembros** y recogida formalmente en varias de sus Constituciones; así como la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Convenio, por cierto, ratificado hasta ahora por 22 países en todo el mundo de los cuales 15 son países miembros de la Comunidad Iberoamericana.

Durante mi etapa como Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas y Administradora Adjunta del PNUD escuché, a menudo, las críticas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio por considerar que estos no abordaban los derechos, perspectivas y preocupaciones de los pueblos indígenas.

Hoy tenemos la oportunidad de subsanar este error y los organismos internacionales como la SEGIB debemos hacer lo posible para promover una amplia participación en la definición de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que sus prioridades y sus derechos se protejan en esta nueva agenda.

El informe “El futuro que queremos”, adoptado en la Conferencia Río+20 reconoce la necesidad de **contar con la implicación productiva y la participación activa** de los pueblos indígenas en el desarrollo sostenible, reconociendo, entre otras cuestiones, que los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas son una contribución importante a la conservación del planeta y el uso sostenible de la biodiversidad.



[Discriminación no es sólo vulnerabilidad, sino también invisibilidad].

Por ello, es necesario tener en cuenta todas las recomendaciones realizadas por los distintos grupos de trabajo respecto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos; los procesos de implementación de sus derechos, y las prioridades en materia de consentimiento previo, libre e informado, para integrarlas en nuestras agendas de trabajo. Asimismo, debemos seguir apoyando instancias clave como el Foro Permanente, el Relator Especial, y el mecanismo de expertos, para fortalecer la institucionalidad en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

El camino recorrido por los pueblos indígenas de la comunidad iberoamericana ha sido largo.

En el plano formal, muchos de nuestros Estados miembros han realizado significantes avances legislativos en el reconocimiento de derechos que, sin duda, van más allá de los objetivos que se plantean en el marco de esta Conferencia. Por ello, aprendamos de ellos y no seamos complacientes, asumamos metas más ambiciosas, otorgando valor internacional a la contribución que los pueblos indígenas, basados en el balance entre “paz, vida y madre tierra” como dijo el Presidente Morales ayer, realizan al desarrollo sostenible de nuestra comunidad global.